



F9GC@7éB'89'@G'67CA-GéB'Hv7B=75'9GD97á=75'89G; B585'
D5F5'@G9@77éB'89'D9FGCB5@H9ADCF5@DCF'DFC798=A9BHC'
89'IF; 9B7=5'89'@75H9; CF&89':57I@H5HJC'G5B#H5F=C'
9GD97=5@GH5ZCD7=CB.'A98=7=B5'89@HF565>CZ7CBJC758C'DCF'
F9GC@7éB'89@8=F97HCF'; 9F9BH9'89@G9FJ7=C'AI F7=5BC'89'
G5@8'89'+89'C7HI 6F9'89'&&&&Z DCF'@EI 9'G9'DI 6@75'9@
@GH58C'DFCJ=G=CB5@89'@CG'5GD=F5BH9G'58A=#8CG"

Habiendo finalizado el día 12 de noviembre de 2020 el plazo concedido en la convocatoria del procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción de Medicina del Trabajo, publicada el día 28 de octubre de 2020 en la página web MurciaSalud, procede de conformidad con el contenido de la Base Sexta de la misma, publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento, indicando la causa de exclusión en su caso.

Por lo expuesto,

F9GI 9@JC

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo I a esta resolución, haciendo constar que no se ha excluido a ningún aspirante.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y subsanar los defectos, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio

18/11/2020 11:24:35
RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-52f26252-2988-7d8f-74db-0050569b34e7





Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo.
Murcia.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica

Fdo. Víctor Rausell Rausell

18/11/2020 11:24:35

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-52726252-2998-768f-74db-0050569b34e7





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***5190**	DELGADO GUERRA, SOHAIL MARINA
***9288**	LOPEZ-GUILLÉN GARCÍA, ARACELI
***3322**	MERINAS YUSTE, GEMA
***4109**	RODRIGUEZ ZUÑIGA, KELLY LIZBETH

18/11/2020 11:24:35

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-52f26252-2988-7b8f-74db-0050569b34e7

